

Conferencia de prensa del Presidente del Gobierno sobre el balance de la Legislatura

Madrid, viernes, 28 de diciembre de 2007

Presidente.- Buenos días a todos.

Como saben, en el curso de la Legislatura asumí el compromiso de comparecer ante los medios de comunicación al final de cada período de sesiones para presentarles un balance de la acción del Gobierno, valorar la situación política, ofrecer una perspectiva de futuro y, de manera singular, responder a las preguntas que estimen convenientes.

He cumplido ese compromiso. Éste es el último acto de cumplimiento de este compromiso y confío en que esta innovación haya contribuido a mejorar la calidad democrática en nuestro país, una calidad democrática que en esta Legislatura se ha visto impulsada por numerosas medidas asumidas voluntariamente por mí o por el Gobierno, tales como, por ejemplo, el control al Presidente del Gobierno en el Senado, la renuncia a las preguntas del Grupo de la mayoría al Presidente del Gobierno, la renuncia a la Ley de Acompañamiento, la transparencia presupuestaria o la nueva situación de Radiotelevisión Española que cada día es una garantía de independencia, de pluralidad y de consenso.

En todo caso, la de hoy es una comparecencia especial y singular: no sólo finaliza el año, sino que, además, supone la conclusión de la Legislatura. Es evidente que hasta la fecha de las elecciones iremos

gobernando en los términos previstos constitucionalmente y atendiendo todas las demandas de los ciudadanos y del país.

Quiero hoy hacerles un balance de carácter general de lo que ha representado la Legislatura, una legislatura fructífera en mejoras, en cambios y en reformas para España. España sale más fortalecida, los españoles disponen de un mayor nivel de bienestar, el futuro de todos está mejor preparado y más abierto a nuevas oportunidades, como un país moderno.

Han sido años de gran potenciación económica de España y de su modernización productiva; años en los que más españoles y, especialmente, españolas han accedido a un empleo y en los que también más ciudadanos han salido del paro; años de justicia para muchos, de reconocimiento y disfrute de nuevos derechos; años de atención preferente a los grupos sociales que más lo precisan: pensionistas, trabajadores con Salario Mínimo, personas con dependencia o estudiantes necesitados de becas; años de dotación de infraestructuras físicas y tecnológicas necesarias para que en poco tiempo estemos entre los países de vanguardia; años de recuperación del atraso y de preparación del futuro con inversiones sobresalientes en Investigación, Desarrollo, Innovación y en Educación; años de verdadera toma de conciencia y de decisiones reales para afrontar el desafío del cambio climático, y años en los que España, en su proyección exterior, ha sintonizado inequívocamente con la voluntad mayoritaria de los españoles.

En estos cuatro años hemos atravesado una etapa de intenso y continuado crecimiento económico, con una media del 3'7 por 100

anual. Ninguno de los grandes países desarrollados del mundo ha crecido en estos cuatro años como España y ha aumentado su riqueza como España. Además, ese crecimiento progresivamente ha ido evolucionando hacia un modelo más productivo, imprescindible para afrontar los cambios en una economía globalizada que nos exigen ser cada día más competitivos.

En definitiva, España es hoy una economía mucho más potente y los españoles disponen de mayor renta personal y familiar, adelantando, por primera vez en el periodo democrático, a países con los que siempre hemos estado en desventaja. Por primera vez hemos adelantado a uno de los grandes europeo en renta per cápita, a Italia, con los datos del año 2006 de crecimiento económico.

Ninguna legislatura como ésta se compara con cualquier otra en lo que afecta a la creación de empleo, que es el primer objetivo para una política de bienestar en un país: tres millones de nuevos empleos que han situado la tasa de paro en España en el nivel más bajo de la democracia. Más empleo, pero también algo más de empleo estable gracias al diálogo social que ha tenido un fruto concretado en veinte acuerdos entre empresarios, sindicatos y Gobierno.

Es, por tanto, el período más fértil de paz social y el período más fértil de diálogo social y de acuerdos con empresarios y sindicatos, lo que ha sido un factor determinante en el avance económico, de empleo y de políticas sociales que hemos hecho en esta Legislatura.

La contratación indefinida ha recibido, como consecuencia de esta política de acuerdos sociales, un impulso de una magnitud que no se

había registrado en reformas anteriores. Quiero recordarles que desde el inicio de la reforma laboral se han concertado ya 3.300.000 contratos indefinidos. Desde entonces, el empleo indefinido ha aumentado en 910.000 personas y el temporal ha caído en 152.000, es decir, que todo el empleo asalariado nuevo que se crea es fijo y, a la vez, se está cambiando empleo temporal y precario por empleo estable. Con ello, desde la entrada en vigor de la reforma la tasa de temporalidad se ha reducido en dos puntos y medio, hasta el 31'9 por 100, en una tendencia a su disminución absolutamente necesaria para la economía de España y, desde luego, sobre todo, para aquellos trabajadores que tienen un empleo temporal.

Ésta habrá sido también la Legislatura de avances muy importantes en política sociales.

Ha habido subidas suplementarias de hasta un 30 por 100 de de las pensiones mínimas. Nunca en sólo una legislatura se había producido un incremento tan notable de las pensiones mínimas, que han ganado poder adquisitivo y que han constituido uno de los ejes esenciales de toda la acción, en materia de economía y de política social, del Gobierno.

Hemos contribuido a recuperar la pérdida del poder adquisitivo del Salario Mínimo, que ha subido un 30 por 100 en esta Legislatura. Hoy mismo hemos aprobado el Real Decreto por el que se establece el Salario Mínimo Interprofesional en 600 euros mensuales, con efectos del 1 de enero, cumpliendo con el compromiso electoral, con el compromiso de investidura y con el acuerdo entre empresarios y sindicatos. En el período de estos cuatro años el Salario Mínimo Interprofesional ha subido más que en los ocho años anteriores. Tiene un enorme valor de

sensibilidad y de preocupación del Gobierno por aquellos trabajadores y por aquellos españoles que tienen las rentas más bajas: pensiones mínimas y Salario Mínimo Interprofesional. En ambos colectivos se ha producido la subida mayor en esta Legislatura en comparación con cualquiera otra de las Legislaturas de la democracia.

Además, hemos puesto en marcha un nuevo pilar del Estado del Bienestar con la atención a las personas en situación de dependencia, con una provisión para el próximo año de cerca de 900 millones en el Presupuesto; una Ley de Igualdad entre mujeres y hombres, y el apoyo al acceso a la vivienda, con una provisión de cerca de 1.400 millones para el próximo año.

Pero en estos años, además de un muy fuerte crecimiento económico, de una creación de empleo de tres millones de personas y de estas políticas sociales a los sectores con menos rentas de nuestro país, hemos sentado las bases para el futuro, bases firmes y rumbo acertado. Es un futuro en el que España debe estar entre los mejores. Por ello, el gasto en Educación ha crecido un 122 por 100 y la inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación se ha multiplicado por dos veces y media. Sin duda alguna, se trata del período de mayor incremento de la inversión en innovación en nuestro país en esta Legislatura.

Los españoles, además, disfrutan hoy de más derechos que hace cuatro años. Se han aprobado en esta Legislatura leyes muy significativas que han cambiado aspectos determinantes de nuestra vida colectiva, leyes que expanden derechos, como el derecho a contraer matrimonio de los homosexuales, el derecho a la igualdad en la Ley de Igualdad, el derecho de los autónomos y nuevos derechos para los discapacitados.

En este período hemos impulsado y el Parlamento ha aprobado 167 leyes: 33 leyes orgánicas y 134 leyes ordinarias. Quisiera recordarles algunas, las más significativas en función de su naturaleza.

En materia de economía y empleo, hemos aprobado la Ley del Desarrollo Sostenible del Medio Rural; una reforma fiscal de rebaja de impuestos en el IRPF y en el Impuesto de Sucesiones; la Ley de Medidas de Impulso a la Productividad; la Ley de Prevención del Fraude Fiscal; la Ley para la mejora del crecimiento y del empleo, que es el Acuerdo Social; la Ley del Suelo; la Ley de Defensa de la Competencia; la Ley de la Regulación del Sector de Hidrocarburos; la Ley de Regulación del Sector Eléctrico y la Ley de Contratos del Sector Público.

En el área de políticas sociales, la Ley de la Dependencia; el Estatuto del Trabajador Autónomo; la Reforma de la Seguridad Social; la Ley de Empresas de Inserción; el Estatuto de los Ciudadanos Españoles en el Exterior; la compatibilización de Pensiones Mínimas de Viudedad y del SOVI, y las medidas sanitarias frente al tabaquismo.

En el área de innovación y modernización, la Ley de Administración Electrónica, la Ley de Impulso de la Sociedad de la Información; la Ley de Investigación Biomédica; la Ley de Responsabilidad Medioambiental; la Ley de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera; la Ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad; la Ley Orgánica de Educación; la Ley de Ordenación Universitaria; la Ley de Lectura, Libro y Bibliotecas; la Ley de Comercio y Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero; la Ley de la Televisión Digital Terrestre y la Ley de Montes.

En lo que podríamos denominar el área de convivencia y calidad democrática, la Ley contra la Violencia de Género; la Ley de Defensa Nacional; la Ley de la Carrera Militar; la Ley de Tropa y Marinería; las reformas de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía; la nueva Ley del Ministerio Fiscal; seis reformas de Estatutos de Autonomía: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares; la Ley de Igualdad; la Ley de Memoria Histórica; la Ley del Tribunal Constitucional; la Ley de Reforma de Radiotelevisión Española; la Ley del Cine; las reformas para la seguridad vial; la Ley que regula el matrimonio para personas homosexuales; la nueva Ley de Separación y Divorcio; la Ley de Adopción Internacional; la rectificación en el Registro de los cambios de sexo, o la Ley del Estatuto del Empleado Público, así como las leyes de Técnicas de Reproducción Humana Asistida y del Medicamento o Leyes del Régimen Especial para las ciudades de Madrid y Barcelona.

Todo ello, todas estas leyes y la distinta acción del Gobierno, ha permitido que España haya experimentado un importante cambio en estos cuatro años; un cambio que, ante todo, ha llegado a los ciudadanos, a la vida diaria de los ciudadanos, a sus condiciones de vida, a la mejora de sus condiciones de vida, al bienestar, a tener más apoyo social, más derechos y más posibilidades porque, cuando llegamos al Gobierno, el PIB crecía al 2'6 por 100 y ahora lo hace al 3'8 por 100. Por tanto, se ha incrementado notablemente el ritmo de creación de riqueza. Las inversiones en bienes de equipo que anticipan el futuro de una economía, su fuerza, crecían al 4'3 por 100 y ahora crecen al 11'2 por 100. Las exportaciones crecían al 5 por 100 y ahora crecen al 8 por 100. La tasa de paro era del 11'5 por 100 y ahora es del 8 por 100. La tasa de empleo era del 60 por 100 y ahora es del 66 por 100. Los

ocupados eran 17.600.000 y hoy son 20.500.000 ocupados en nuestro país. Y la productividad crecía apenas al 0'3 por 100 y hoy lo hace al 0'8 por 100, confirmando la evolución positiva de la composición de nuestro crecimiento.

Los salarios reales crecían al menos 0'4 por 100 y hoy lo hacen al 1'4 por 100 en relación con su capacidad para ganar poder adquisitivo, conforme al último informe de la Contabilidad Nacional.

En 2003 las cuentas públicas estaban en déficit, 0'35 por 100; en los cuatro años de Gobierno del Partido Socialista hemos tenido superávit. Y ya les puedo garantizar que en 2007 cerraremos las cuentas públicas, al menos, como mínimo, con un superávit del 1'8 por 100; sin duda alguna, un superávit que desearían la mayoría de las economías más avanzadas de nuestro entorno.

El Salario Mínimo era el 1 de enero de 2004 de 460 euros y el 1 de enero de 2008 será de 600 euros.

La pensión de jubilación con cónyuge a cargo en 2004 era de 485 euros; en 2008, de 659 euros. La pensión de viudedad de mayores de 65 años en 2004 era de 412 euros; en 2008, 529 euros. Y el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, a pesar de este esfuerzo notable de subida de las pensiones mínimas, ha pasado de 19.000 millones de euros a 52.000 millones de euros que va a tener en 2008, con lo cual más compromiso con las pensiones mínimas, que han mejorado como en ninguna otra Legislatura, pensiones que aún son bajas, como todos reconocemos, y, a la vez, un notable ahorro, un incremento muy poderoso del Fondo de Reserva, de la hucha de la Seguridad Social.

Entre 2004 y 2008 se han producido un cambio en las políticas de apoyo a la natalidad y de apoyo a la conciliación de la vida familiar con la vida laboral. Hoy han disfrutado ya más de 170.000 padres el permiso de paternidad de quince días que instauramos en esta Legislatura y, a día de hoy, 159.000 familias han percibido la prestación por nacimiento de 2.500 euros aprobada en este último año de la Legislatura.

Cerca de 90.000 personas han sido ya evaluadas como dependientes y tienen, por tanto, el horizonte inmediato de recibir la oportuna prestación, ayuda, apoyo, por parte de las Administraciones Públicas.

Para modernizar España en esta Legislatura se han invertido en infraestructuras 42.500 millones de euros. En 2004 había 1.100 kilómetros de Alta Velocidad; en 2008, 1.800 kilómetros y cerca de 2.000 en construcción. Quiero recordarles que somos el país del mundo, en estos momentos, con más kilómetros en Alta Velocidad en construcción.

En 2004 había 1.550 kilómetros de autovía y autopistas, y en 2008, 1.900.

La vivienda protegida, el apoyo a la vivienda protegida más real para las familias españolas que tienen una demanda fuerte de vivienda, ha crecido en un 60 por 100. Cada año se han iniciado en España en este periodo, en esta Legislatura, un 60 por 100 más de viviendas protegidas.

No me resisto a dar una cifra muy concreta, que para mí es expresión de la orientación de un Gobierno, desde la perspectiva de su visión de la

economía y de su visión del futuro: la Investigación, el Desarrollo y la Innovación en 2004 suponían una inversión de 2.900 millones de euros; en 2008, 7.600 millones de euros; un incremento del 260 por 100. Es el mayor incremento que ha recibido el Presupuesto en un área concreta en este período.

En definitiva, la que ahora concluye ha sido una legislatura viva como corresponde a una democracia como la nuestra; una legislatura de cambios, de reformas, de progreso económico, de empleo, en políticas sociales, en derechos y libertades, y en fortalecimiento tecnológico e innovador del país para afrontar los retos del futuro.

Es una legislatura en la que ha habido momentos de tensión y, sin duda alguna, en la que muchos de las reformas y de los avances han sido el fruto de esa tensión.

No haré una evaluación de los diferentes actores políticos. El Gobierno ha gobernado cumpliendo su programa electoral. Empecé mi mandato cumpliendo un compromiso, la retirada de las tropas de Iraq, y hoy, al final de esta Legislatura, cumplimos un nuevo compromiso: 600 euros al mes en el Salario Mínimo Interprofesional. Ésa ha sido la tónica de la Legislatura: cumplir los compromisos en las grandes cuestiones de política exterior, como la retirada de las tropas de Iraq y la posición de España en el mundo; cumplir los compromisos sociales en materia de pensiones, Ley de Dependencia, Ley de Igualdad, diálogo social y Estatuto de los Autónomos, y avances para hacer una economía más productiva e innovadora.

Lo que sí quiero hoy es hacer una afirmación que representa un profundo convencimiento: España ha mejorado y tiene muy buenas perspectivas para su futuro. Hemos avanzado económicamente, en creación de empleo y en políticas sociales más que aquellos con los que habitualmente competimos en nuestro entorno. Somos más fuertes, por tanto, como país y ello nos permite afrontar el futuro con confianza y con ganas de hacer por este país nuevas reformas, nuevos cambios y nuevos objetivos.

España seguirá creciendo económicamente, seguirá creando empleo, seguirá fortaleciendo lo que representa su capacidad innovadora y seguirá trabajando, porque es lo que desean la inmensa mayoría de los ciudadanos, en fortalecer y en asegurar la convivencia.

Quiero, para finalizar, trasladarles dos reflexiones. La primera de ellas es que hemos cumplido la Legislatura con estabilidad. El programa electoral se ha cumplido, las grandes leyes están en el Boletín Oficial del Estado y están ya en favor de los ciudadanos; las reformas más importantes, también. Hemos contado con apoyos parlamentarios que nos han permitido esa estabilidad y el cumplimiento de la Legislatura. A esos apoyos quiero agradecerles su contribución y su voluntad de diálogo.

En segundo lugar, el Gobierno ha trabajado con una actitud abierta y de diálogo con toda la sociedad, con todas las fuerzas políticas y con todas las Administraciones: Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. Hay hechos que lo ponen de manifiesto de manera inequívoca, como todo lo que hemos conseguido en el ámbito del diálogo social, en el que por primera vez las tres partes (Gobierno, empresarios y sindicatos) han

firmado veinte acuerdos, o como todo lo que hemos avanzado en la capacidad de diálogo con Comunidades Autónomas.

Personalmente también, pero todo el Gobierno ha tenido una continua vocación de diálogo con las Comunidades Autónomas. La mejor prueba del resultado de ese diálogo es que hay una reducción muy importante de la conflictividad entre Estado y Comunidades Autónomas en el Tribunal Constitucional. Y, desde luego, tengo un firme convencimiento de que el diálogo y de que unas formas democráticas de respeto en lo que representa la acción política, mucho más en este momento histórico para nuestro país y, en general, para lo que es y supone la vida política en las relaciones de todo tipo, es un gran activo que, por supuesto, preservamos.

La exposición ha sido un poco más amplia que otras veces, pero espero que lo comprendan dado que hoy hacemos balance de toda la Legislatura.

P.- Le quería preguntar su valoración sobre las diferencias del video socialista entre la versión castellana y catalana, pues en esta última se suprime la palabra España hasta nueve veces.

Presidente.- La verdad es que no le puedo dar mi opinión, porque no conozco el video en cuestión. Se la daré en cuanto lo conozca. No lo conozco.

P.- Quería saber si ve cerca la ilegalización de ANV.

También quería saber si se arrepiente de algo en esta Legislatura y cuáles han sido su mejor y su peor momento.

Presidente.- En relación con Acción Nacionalista Vasca reafirmo: hay un trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que están haciendo una investigación exhaustiva sobre la posible vinculación de ANV con Batasuna; esa investigación tiene una sede judicial y, por supuesto, también va a tener la referencia de la Fiscalía General del Estado y de la Abogacía del Estado.

Tengo una confianza plena en las instituciones del Estado de Derecho, en las llamadas a garantizar el cumplimiento de la Ley, que actúan lógicamente con respeto a los plazos y con respeto al trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Le puedo asegurar que nadie va a estar fuera de la Ley. Ése es el convencimiento que expreso como Presidente del Gobierno y sabiendo que los mecanismos del Estado de Derecho funcionan. Si alguien vulnera o ha vulnerado la Ley, no podrá disfrutar de los derechos que la Ley otorga para la participación política.

Creo que en algún momento he subrayado los errores que el Gobierno había cometido. No sé si tiene muchos precedentes la exposición ante la ciudadanía de errores y de asunción de disculpas por parte del Gobierno. Hay algunos que son notables, lo recuerdo en estas fechas, como fue el año pasado, el día 29, antes del atentado de Barajas, de la T-4, que costó la vida a dos personas. Lo expresé con la máxima deferencia y con la máxima solemnidad en el Parlamento como un error, evidentemente, notable. Y hace no mucho tiempo el Gobierno expresó la asunción de su

responsabilidad del error que habíamos llevado a cabo en la ejecución de la Alta Velocidad a Barcelona.

Por situar los dos, quizás, más notables que se han producido. Ha habido alguno más, pero permítame que tampoco vaya a excederme en lo que representa un hábito tan poco democrático, de una cosa que se dan tan pocas veces en la democracia, aunque a mí me parece que es sano, no cuesta y, desde luego, es justo que los ciudadanos tengan el derecho a que, cuando ha habido un error por parte del Gobierno o por parte de un Ministerio, se reconozca, se pidan disculpas y, por supuesto, se tenga la voluntad de intentar que no vuelva a pasar.

¿El peor y el mejor momento? Lo primero que quiero decir es que tengo un profundísimo agradecimiento... Mi agradecimiento es inmenso, pleno, total, absoluto, a los ciudadanos que en su día me dieron la confianza para ser Presidente del Gobierno de España, que quizás es una de las tareas, para mí la tarea más noble, que se pueden desarrollar en la vida pública en nuestro país.

Por tanto, teniendo ese caudal democrático, uno debe tener la fortaleza democrática, debe tener la templanza y debe ser consciente de lo que eso representa para intentar que tu tarea sea una tarea en la que no quepan nunca la queja y menos el lamento; sí la autocrítica y sí el reconocimiento de errores. ¿Por qué digo esto? Porque ser Presidente del Gobierno supone tener mucha responsabilidad, supone decidir muchas cosas y, por tanto, los aspectos que no se hayan colmado y los aspectos que no hayan sido plenamente realizables siempre van a depender del Gobierno. No soy un responsable político al que le guste

llevar el terreno de las responsabilidades a otros. Me parece que eso es importante.

He tenido momentos muy buenos, como es lógico, fundamentalmente aquellos que suponían leyes o decisiones que contribuían a hacer la vida un poco mejor a los que más lo necesitan en la sociedad española.

P.- Un par de preguntas de índole económica. Después del balance que ha hecho de la Legislatura, ¿no lamenta que en el actual momento haya indicadores, como por ejemplo la inflación, en el momento más alto de estos cuatro años o el Euribor también en un nivel más alto de los siete años, que perjudican notablemente el poder adquisitivo, la renta, de las familias?

La segunda pregunta es si nos puede poner fecha al “ya mismo” que ayer dijo la Ministra de Fomento en relación con la llegada del AVE a Barcelona y si en ningún momento se ha planteado un cambio en esa Cartera en estos tiempos.

Presidente.- No me lo he planteado, pero en estos tiempos parecería un poco absurdo, ¿no?

La inflación, que ha tenido un repunte y que mantendrá ese nivel alto, según la estimación del Gobierno, hasta el inicio de la primavera, hasta el mes de marzo, no es fruto, como es bien conocido, de ninguna acción del Gobierno, sino como consecuencia de una subida muy fuerte del precio del petróleo y como una subida también fuerte del precio de los alimentos a causa de un problema de escasez de oferta y de incremento de la demanda en determinadas regiones del mundo que, como

consecuencia de su progreso económico, están incorporándose a un segmento de consumo que hasta ahora no se había producido.

En la Legislatura pasada hubo cinco ocasiones en las que la inflación estuvo en el 4 por 100 o superó el 4 por 100. Nuestro país ha tenido siempre una cierta tendencia a tener una inflación superior a la media europea. Estamos en el mismo diferencial prácticamente que lo que ha sido habitual en la historia.

Sé que esto, lógicamente, afecta al poder adquisitivo; especialmente es objetivo, se ve más afectado el poder adquisitivo de aquellas rentas más bajas. Pero creo que por eso podemos decir que en nuestra preocupación están esas rentas más bajas, más allá de la subida de inflación, pero también teniendo en cuenta la subida de inflación, con lo que he explicado durante la comparecencia con las subidas de un 30 por 100 de las pensiones mínimas para tres millones de pensionistas o la subida de un 30 por 100 del Salario Mínimo Interprofesional. Sin duda alguna, la inflación a quien más perjudica es a las rentas más bajas, a lo que significan los ingresos más modestos en nuestra sociedad.

De otro lado, sí quiero subrayar que la renta per cápita en España ha aumentado de manera considerable hasta reducir diferencias importantes con otros países europeos por ello hemos adelantado a Italia en renta per cápita y, lógicamente, eso supone que la renta de los hogares, la renta familiar disponible, haya tenido un crecimiento; crecimiento que viene explicado por los tres millones nuevos de empleos que hay en este país, que son tres millones de personas más que tienen ingresos que hace cuatro años. En consecuencia, es lógico que los hogares tengan más rentas por encima de lo que puede ser la renta per cápita.

Tenemos esa perspectiva de que la inflación pueda empezar a moderarse con una tendencia a la baja en el próximo mes de marzo. Aún así, quiero recordar que los salarios sometidos a convenio tienen una cláusula de revisión, y por supuesto las pensiones, en función de la inflación, aunque, como todos sabemos, la inflación no es, evidentemente, un dato nada positivo para el conjunto de la economía y también para el poder adquisitivo de muchas familias.

P.- Presidente, ¿nos podría concretar el “ya mismo”, la medida del tiempo en qué se...?

Presidente.- La verdad es que no lo he contestado porque no voy a darles una fecha, evidentemente. Yo creo que hay que hacer que la puesta en servicio del AVE a Barcelona sea cuando de manera natural se termine toda la tarea que hay que hacer, la tarea de obra y la tarea de comprobación, que le corresponde al propio ADIF y que le corresponde a RENFE.

P.- Otra de las cuestiones que ha dicho, al hacer balance de la Legislatura, ha sido la aprobación de algunos Estatutos. Yo quería referirme, en concreto, al catalán. En las últimas semanas o meses se han producido discrepancias entre el Gobierno catalán y los socialistas catalanes, porque le reprochan a usted que no pone todo de su parte para cumplir el desarrollo del Estatuto. Además, también dentro del socialismo catalán le recriminan que no tiene suficiente talante federalista y le piden que en el programa electoral del PSOE y en su acción de Gobierno imprima ese talante federalista. ¿Cuál sería su opinión o su respuesta?

Presidente.- La reforma de los Estatutos tiene que contemplarse con una cierta perspectiva. El Estatuto de Cataluña se ha reformado después de décadas de lo que fue el Estatuto originario, el Estatuto de 1979, y va a desplegar sus efectos, como es razonable en una ley tan importante, en el tiempo.

Lo que sí le puedo asegurar es que la voluntad y el diálogo con la Generalitat de Cataluña para que el Estatuto despliegue sus efectos y se apliquen las disposiciones que suponen nuevas competencias y transferencias son continuos. Ayer mismo se produjo, por parte del Ministerio del Interior, la concreción de una de las competencias nuevas del Estatuto en materia de seguridad privada y el próximo día 10 de enero hay una reunión de la Comisión Bilateral entre el Gobierno de España y la Generalitat, en la que se avanzarán nuevas competencias.

Creo que tenemos que tener una cierta perspectiva de que las reformas y la aplicación de leyes de tanta trascendencia requieren su estudio, su diálogo, su concreción, y afectan a múltiples aspectos de lo que representa la Administración Pública.

Pero, insisto, démosle perspectiva al balance de lo que representan la reforma del Estatuto de Cataluña y las reformas de todos los Estatutos que vienen a contribuir a la mejora del autogobierno y mejorar el autogobierno en nuestro país ha dado frutos muy positivos, especialmente para la cohesión económica y territorial de España. No hay más que ver los últimos datos del crecimiento regionalizado del año 2006 donde se pone de manifiesto que cada vez son menos las distancias que hay entre el crecimiento económico de unas regiones y de

otras regiones, y que progresivamente se va produciendo un acercamiento de los distintos niveles de renta en nuestro país, en un año, evidentemente, en el que ha habido un crecimiento muy favorable para todas las Comunidades Autónomas.

Por tanto, he cumplido el compromiso de reformar los Estatutos, entre ellos el Estatuto de Cataluña, que va a desplegar efectos positivos para Cataluña. La reforma de los Estatutos de Autonomía, que ha sido, especialmente por la reforma del Estatuto de Cataluña, polémica, discutida y que ha generado momentos de tensión, cuando llegue el sosiego, cuando se vea aplicado y cuando sus concreciones se produzcan, veremos que lo que va a hacer es contribuir al mejor autogobierno de Cataluña y a que, por supuesto, el conjunto de España siga en el único rumbo que contemplo para este país, que es el de progreso, convivencia y avances sociales.

Creo que la posición de lo que representa una visión constitucional del Estado de las Autonomías está bien recogida en la reforma de los Estatutos y está bien recogida en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que en última instancia es la voz que interpreta, adecua, modula, lo que representa el reparto del poder entre el Estado y las Comunidades Autónomas, y no creo que debamos de ser o estar atados por determinados conceptos que en la práctica, a la hora de su plasmación en los distintos países descentralizados, tienen modelos y resultados muy diferentes.

Nosotros tenemos nuestro propio modelo insisto, ha funcionado muy bien para que un Estado descentralizado sea más ágil, más innovador, dé oportunidades a todos los territorios, sean capaces de ponerse en valor

todas las energías y, por supuesto, para satisfacer las demandas de autogobierno que históricamente han tenido una gran importancia en nuestro país, especialmente en algunas Comunidades.

P.- Presidente, hace unos días el Secretario de Estado de Economía sugería que había margen para rebajar el Impuesto sobre la Renta e, incluso, el Impuesto de Sociedades en la próxima Legislatura. Me gustaría saber si nos puede precisar un poco este margen a partir de los informes que haya recibido de la Oficina Económica o, en su caso, del Ministerio de Economía.

En segundo lugar, si me permite una pregunta de contenido más político, me gustaría saber si en sus planes está el cambiar la estructura del Gobierno en la próxima Legislatura, en el caso de que el PSOE gane las elecciones.

Presidente.- En relación con la primera pregunta, acabo de referir o de anunciar que en 2007 vamos a cerrar, al menos, con un superávit del 1,8 por 100 en relación con el Producto Interior Bruto; digo “al menos” porque, a lo mejor, puede ser algo más. Es una muy buena noticia económica, es una muy buena noticia para los inversores, es una muy buena noticia para las arcas públicas y es una muy buena noticia para el futuro.

Hemos hecho una reforma fiscal en esta Legislatura de rebaja del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, singularmente en lo que afecta a las rentas del trabajo, y una rebaja, que no se hacía desde hace veinticinco años, en el Impuesto de Sociedades para facilitar la inversión y la creación de empleo.

Hay un compromiso para la próxima Legislatura explícito y concreto, que es la supresión del Impuesto del Patrimonio, que supone una rémora en nuestro sistema fiscal y muy pocos países europeos modernos cuentan ya con un Impuesto del Patrimonio, que además penaliza el ahorro y que, por tanto, conviene su supresión. También es una buena señal del modelo fiscal que queremos construir.

En lo que afecta al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas y al Impuesto de Sociedades, permítame que me remita a la concreción del programa electoral, al que no quiero referirme en esta comparecencia desde la Presidencia del Gobierno, sino en lo que será el programa electoral, en otro ámbito, en otro foro, preferentemente más de partido que de Gobierno.

Sobre su segunda pregunta, primero vamos a ganar para poder hacer o no cambios en el Gobierno. Créanme que ése es en estos momentos mi objetivo y, por tanto, habrá tiempo para reflexionar sobre eso. Puedo decirle que estoy satisfecho del funcionamiento del Gobierno y de la estructura.

P.- Presidente, en su exposición inicial, no sé si deliberadamente o qué, no ha hecho alusión a la lucha contra el terrorismo, que yo creo que ha sido también uno de los temas destacados de esta Legislatura que ahora concluye. Mi pregunta es si, una vez que ya sabemos la fecha de las elecciones generales y ya estamos casi en precampaña, los ciudadanos españoles podemos esperar que los dos grandes partidos políticos, que durante toda esta Legislatura han estado enfrentados por esta cuestión,

lleguen a algún tipo de acuerdo, tal como pedía el Jefe del Estado hace sólo un par de días.

Luego, quería una valoración concreta de esa valoración, a su vez, que ha hecho el Gobierno vasco, que compara los atentados de la banda terrorista ETA con algunas sentencias judiciales.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, cuando inicié mi trayectoria como líder político de la oposición, después de resultar elegido como Secretario General del Partido Socialista, una de las primeras cosas que hice fue proponer el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo con una filosofía: que el terrorismo, la lucha contra el terrorismo, que es un ataque a todos los demócratas, a todos los derechos de todos los demócratas, estuviera fuera de la contienda de partidos y de la polémica política. Ésa fue mi actitud en la oposición, cumplí fielmente, y ha sido mi actitud como Presidente del Gobierno.

Pero es evidente que no depende sólo del Presidente del Gobierno. Es más, para que esa actitud de unidad y de consenso sea efectiva, como desea la inmensa mayoría de los españoles, depende mucho de la tarea y de la actitud de la oposición. Es fácilmente comprensible por todos los ciudadanos.

¿Qué desea un Gobierno en la política antiterrorista? Tener el apoyo de todos los partidos. Yo lo di. Cuando me tocaba la responsabilidad de la oposición, di todo el apoyo sin pedir nada a cambio y deseo para todo Presidente del Gobierno, quien sea a partir del 9 de marzo o a quien le toque en el futuro, que tenga el apoyo de la oposición en la lucha antiterrorista. Es bueno para la lucha antiterrorista y bueno para el país.

Si no hago una incorporación de lo que representa la política antiterrorista, es precisamente por coherencia con esa posición. Cuando era líder de la oposición, siempre que subía a la tribuna del Parlamento y me refería al terrorismo era para apoyar al Partido Popular, al Gobierno del Partido Popular. Creo que así deben ser las cosas y espero que las cosas sean así en el futuro.

En cuanto a la otra pregunta, es evidente. Hay comparaciones absolutamente inaceptables. Me resisto a creer que se pueda hacer lo que podemos considerar una comparación. Absolutamente inaceptables e insólitas.

P.- Presidente, me gustaría seguir con el tema del terrorismo. Efectivamente, usted ha pasado de puntillas sobre él en su valoración y ha sido uno de los aspectos más importantes de la lucha antiterrorista. Me gustaría preguntarle si gana usted las próximas elecciones, con vistas a una nueva legislatura, ¿usted cree que debe quedar abierta la puerta de nuevo a un diálogo con ETA? Y también qué es lo que haría usted si ETA plantea de nuevo la posibilidad de una tregua, pero no habla en ningún momento de entrega de armas.

Presidente.- No parece que sea razonable que en este momento contemplemos hipótesis de futuro o futuribles. Lo que sí le puedo asegurar, y lo he afirmado, es que no hay ninguna expectativa de diálogo con la banda terrorista ETA, ninguna. Lo puedo decir otra vez: ninguna expectativa.

P.- Presidente, usted dijo hace tiempo que haría falta perspectiva para conocer o para valorar los efectos del proceso de paz. Quería saber si, pasados los meses, considera usted que ese pronóstico suyo se ha cumplido o se ha desmentido, y que aclarara a qué efectos se refería.

Por otro lado, ha habido un asunto pendiente en esta Legislatura, que ha sido la reforma constitucional. Quería saber si es su intención recuperarla íntegramente, si renunciará a alguno de sus puntos, al margen de la inclusión de la Constitución Europea, obviamente, y si estaría dispuesto a incluir la propuesta del Consejo de Estado de delimitar las competencias para cerrar el modelo autonómico.

Presidente.- En relación con la primera, la perspectiva en la valoración de lo que representan estos cuatro años de política antiterrorista seguramente va a ser objeto de debate en la campaña electoral y, por supuesto, a ese momento me remito.

En relación con la reforma de la Constitución, es fácil de entender que la reforma de la Constitución es una materia que exige un consenso con los dos grandes partidos por el quórum que se necesita para que la misma se consuma. Por tanto, como no ha habido intención ni deseo de llegar a sumar esa mayoría y de formar un consenso en torno a la reforma constitucional, no ha habido. Es decir, no es estrictamente un programa de Gobierno que se pueda cumplir por el acto de voluntad de un Gobierno; para ello hay que contar con una mayoría parlamentaria.

Es verdad que ahora el Partido Popular plantea, en principio, algunas reformas de la Constitución; hay algunas que no comparto, otras se

pueden discutir. Esperemos que la Legislatura que viene nos dé la tranquilidad suficiente para poder hablar de ello.

P.- Se ha suscitado en los últimos días un debate sobre la limitación de mandatos del Presidente del Gobierno. Yo no sé si quiere hacer usted algún compromiso a ese respecto.

Por otro lado, aseguró usted que antes del final de la Legislatura se pronunciaría sobre el futuro de las centrales nucleares en vigor y el futuro de la energía nuclear. Como creo que no van a quedar muchas oportunidades, me gustaría saber si piensa decirlo ahora.

Presidente.- Sí quedan oportunidades y, por tanto, lamento decepcionarle; pero sobre el futuro de la energía nuclear me pronunciaré antes de que finalice la Legislatura, pero no en el día de hoy, que ya me estoy pronunciando sobre muchos temas.

En relación con la primera cuestión, voy a hacer lo mismo que hice hace cuatro años: pedir la confianza a los ciudadanos para lo que constitucionalmente puede ser un período de Gobierno: cuatro años. Y, cada vez que eso corresponde, desde mi punto de vista, es lo que hay que hacer. Cada uno sabrá lo que hace. Yo pedí hace cuatro años la confianza para cuatro años y estoy extraordinariamente agradecido de que dieran la confianza. Ahora la voy a pedir para los próximos cuatro años.

P.- Permítame que vuelva al tema del terrorismo. Ya nos ha recordado usted que asumió solemnemente que había cometido un error con sus palabras del año pasado, pero me gustaría pedirle una reflexión un poco

más amplia sobre lo que ha sucedido este año. Y doce meses después, ¿cuál es su valoración sobre la perspectiva del fin de la violencia?

También, ante la proximidad de las elecciones, ¿su opinión personal es que ANV conseguirá o no presentarse a las elecciones? ¿Piensa que el entorno de Batasuna puede buscar alguna otra vía para presentarse a los comicios?

Presidente.- Desde que tomé posesión como Presidente del Gobierno he trabajado todos los días para terminar con la violencia terrorista o para reducir al máximo la violencia terrorista. Para mí es el primer deber de un Presidente del Gobierno intentar salvar vidas, intentar eliminar la violencia, el terror, el asesinato, el chantaje y las bombas de nuestra vida colectiva. El primer objetivo: terminar con la violencia o reducir al máximo la violencia terrorista.

La valoración, insisto, como desde mi punto de vista no puede y no debe someterse a la confrontación partidista, la harán los ciudadanos, que son quienes tienen que hacer la valoración de cómo ha intentado un Gobierno acabar con la violencia o cómo intenta cada día que haya la menor violencia, reducir la capacidad operativa de ETA y detener al máximo número de terroristas, y cómo han estado otros en su comportamiento.

Me parece que se contribuye a un buen entendimiento de la vida democrática si cada uno expone sus razones. Yo las estoy exponiendo. Como deber, como primer deber democrático, he trabajado todos los días para poner fin a la violencia o reducir al máximo la violencia terrorista. Y le puedo asegurar que lo único que no estaba en mi pensamiento en esa tarea, ni está ni estará nunca mientras tenga

responsabilidades políticas, es cualquier cálculo personal o político. En esta materia es lo único que nunca ha estado en mi pensamiento. Cada uno tiene sus convicciones y su forma de ser, aún siendo consciente de que representaba, lógicamente, riesgos.

La verdad es que para ANV sea legal o ilegal, o para que ANV pueda presentarse o no, o grupos cercanos a Batasuna, a las elecciones, lo que importa es la opinión del Derecho, porque estamos en un país que es un Estado de Derecho. Ésa es, lógicamente, la opinión y la decisión que será determinante.

El Gobierno cumple con su tarea, que es respaldar e instar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para que investiguen e informen a quienes, en su caso, puedan someter a contraste la legalidad y el comportamiento respetuoso con el Estado de Derecho de cualquier formación política, en este caso de ANV, o de cualquier candidatura a unas elecciones.

P.- En la Legislatura se aprobaron iniciativas muy sensibles como el Estatut, del que ya se ha hablado, la Resolución en el Parlamento sobre ETA, la Ley de Educación o la Ley de matrimonio homosexual con el rechazo del Partido Popular. Yo lo que quería saber es si considera que la democracia ha entrado en una nueva etapa en la que el consenso no es una condición sine qua non para seguir avanzando y si hay una nueva concepción de los acuerdos parlamentarios.

Una segunda pregunta. Hay un compromiso suyo, que se enfrió en la Legislatura, que fue la reforma de la Ley del Aborto. Yo quería saber qué

ha ocurrido y si, apelando al lenguaje cervantino, ha topado con la Iglesia.

Presidente.- Empiezo por el final. No parece que ésa sea una cuestión que sea creíble después de, como ha referido, alguna de las leyes modernizadoras y de extensión de derechos que el Gobierno ha puesto en marcha.

Me he referido a esto ya en alguna ocasión. No hay ninguna previsión de modificación legislativa en lo que afecta a la interrupción voluntaria del embarazo. Siempre estamos abiertos a una reflexión, pero no está en lo que afecta a mi voluntad o a mi idea el proponer una reforma de la Ley de la interrupción voluntaria del embarazo.

Consenso y disenso son los dos ejes sobre los que transita la democracia. Quiero, no obstante, hacer alguna matización que me parece conveniente. El consenso nuclear es el consenso constitucional, ése es el gran consenso. A partir de ahí, como en todas las democracias, hay una regla, que es la regla de la mayoría y la regla de la minoría. Quien lleva adelante un programa electoral cumple con su obligación ante los ciudadanos. Debe tener la actitud abierta al diálogo a quienes de manera natural se oponen, pero quienes de manera natural se oponen deben tener también una actitud abierta al diálogo.

Tengo la percepción de que la gran mayoría de los españoles piensan que el Partido Popular no ha estado precisamente en estos cuatro años muy abierto a llegar a consensos con el Gobierno. Ha sido una tónica prácticamente desde el primer día. Han estado, más bien, en otras cosas.

P.- Presidente, me gustaría, si me permite, insistir en una pregunta anterior. A mí me gustaría saber por qué no se va a llevar esa reforma de la Ley del Aborto ahora. ¿Cuáles son los motivos por los que el Partido Socialista ya no lo considera tan urgente y, sobre todo, qué explicación le dio usted a las mujeres del partido y también a muchos hombres que le pedían esa reforma y esa ampliación hacia una ley de plazos?

Luego, como segunda pregunta, visto ya con el paso del tiempo y con cierta frialdad, el episodio de Santiago de Chile, ¿fue bueno, fue contraproducente o fue algo que vino a agravar más lo que muchos consideraban que era un debate público excesivo en torno al Rey durante este año?

Presidente.- Empiezo por el final. En la Cumbre de Chile creo que, tanto el Jefe del Estado, como el Presidente del Gobierno, hicimos lo que teníamos que hacer, que era no aceptar que un Jefe de Estado descalificara en términos duros a un ex Presidente del Gobierno de España, por compromiso con la democracia y por compromiso de las reglas del respeto en las relaciones entre nosotros.

En relación con la primera pregunta, lo he reiterado, lógicamente. No hay razones suficientes que avalen una reforma en esa dirección. Ése es el argumento con lo que han sido la aplicación y el consenso social en torno a esa Ley. No hay razones. No es decir “no se hará nunca” pero, a día de hoy, no hay razones.

P.- Presidente, un par de precisiones sobre cosas que ya ha ido respondiendo aquí. En primer lugar, ha comentado el error de su declaración de hace un año pero, yendo al fondo de aquella declaración,

me gustaría preguntarle si después de todo lo que ha pasado y muchas de las decisiones que ha tomado el Gobierno, sobre todo en los últimos meses, y algunas de las acciones policiales que se han llevado a cabo, usted cree que en este momento estamos mejor o peor que hace un año en la lucha contra ETA y en ese objetivo del Gobierno para poner fin a la violencia.

Sobre la propuesta que ha hecho el señor Rajoy de la limitación de mandatos, como ha hecho una valoración un poco genérica, voy a ser más directo en la pregunta. Dice que usted se presenta para cuatro años y, entonces, quería saber si se presenta por última vez para optar a cuatro años de Gobierno.

Presidente.- En relación con la primera, sé que su pregunta no está pensada para inducirme a cometer un error, pero... Lo sé, soy consciente de eso y, por tanto, no pienso en esa dirección.

El Gobierno y todas las instituciones del Estado de Derecho están volcando todos los medios para prevenir y reprimir la violencia terrorista y a quienes, de una u otra manera, participan o apoyan en acciones de esa naturaleza.

He dicho antes que seguramente en el debate electoral estará presente la perspectiva de la política antiterrorista. A ese momento me remito. Lo que sí le puedo asegurar es que tengo toda la determinación, toda la firmeza y toda la seguridad para llevar adelante una política que, como dije antes, reduzca al máximo la capacidad operativa de ETA y nos abra el camino para el fin del terror y del horror.

En relación con la otra pregunta, me remito a lo que ya he dicho. Es muy claro. Además, en una democracia parlamentaria me parece que es el tracto lógico. Me presento, como hace cuatro años, para pedir la confianza para los próximos cuatro años y, de momento, mi objetivo es obtenerla.

P.- Mi pregunta es relativa al Consejo de Ministros de hoy. Me gustaría saber si finalmente se ha aprobado un nuevo trasvase del Tajo al Segura y cuál es la cantidad acordada.

Presidente.- Sí, hay un trasvase de 48 hectómetros cúbicos.

P.- Presidente, le quería hacer dos preguntas sobre el balance de la Legislatura. Una, le quería preguntar si asume algún tipo de responsabilidad en la ruptura de los consensos durante esta Legislatura, incluido el terrorista, pero no sólo el terrorista.

En segundo lugar, usted ha dicho que se ha cumplido todo el programa socialista, pero yo le quería preguntar sobre un capítulo muy concreto, pero importante, que es el de Justicia. La inmensa mayoría de las leyes comprometidas en ese programa no se han aprobado y muchas de ellas se han quedado atascadas finalmente en el Parlamento, incluido un compromiso con el que abría ese capítulo, que era el de que en un máximo de dos años estuvieran resueltos todos los procesos que tuvieran los ciudadanos. Yo le quería preguntar si asume que no se ha cumplido esa parte y si recuperará todo eso en el próximo programa electoral.

Presidente.- Es verdad que ya lo hemos asumido como un discurso al uso del momento político y de lo que ha sido este período político, pero vuelvo a insistir en que los grandes consensos están en la Constitución.

Si vamos a los hechos, hemos reformado seis Estatutos de Autonomía en este período y en cinco ha habido consenso. Por lo tanto, hay un porcentaje mucho mayor de consenso que de disenso en la reforma de los Estatutos de Autonomía.

En la política antiterrorista conviene sobremanera el consenso, pero no es cierto que haya habido consenso en todos los períodos. Desde luego, lo hubo en los cuatro años anteriores a mí mandato, como consecuencia del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo; pero en otros momentos de nuestra etapa democrática, coincidiendo también con el Partido Popular en la oposición, hubo también graves disensos y críticas hacia la política antiterrorista. Aquí los únicos que no han respetado una pauta muy constructiva y positiva para la democracia, que es no hacer política de confrontación con el terrorismo, en este período han sido la oposición.

En el área de Justicia se han cumplido objetivos fundamentales de nuestro programa electoral: por ejemplo, la dotación de mil nuevas plazas de jueces y fiscales; por ejemplo, la Ley para la Fiscalía, que acabo de referir; por ejemplo, la modificación de la Ley del Divorcio; por ejemplo, la modificación de diversos aspectos de leyes penales y, por ejemplo, la Ley que reconoce y extiende los derechos al matrimonio a las personas homosexuales. En fin, un capítulo muy importante de leyes que son justicia y que son derechos y libertades, y una dotación de medios

exactamente cumpliendo el programa electoral de dotación de mil plazas de jueces y fiscales.

P.- Presidente, perdone que insista sobre el asunto de la limitación de mandatos. No le voy a volver a preguntar si optaría a un hipotético tercer mandato, pero sí le pregunto por una propuesta del Partido Popular que pide que esa limitación a dos mandatos se realice por Ley. Querría saber si le parece una buena idea o, al menos, una idea digna de discutir.

Presidente.- Se puede discutir todo, pero no sé si ahora... Han tenido toda la Legislatura para proponerlo y, de repente, lo llevan al programa electoral, pues allá... Estamos en un sistema parlamentario y, lógicamente, tiene unas características muy, muy, concretas. Yo le puedo decir que me parece de tal valor pedir la confianza a los españoles para cuatro años, como se la pedí hace cuatro años, que creo que lo coherente, lo lógico y lo sensato es hacerlo por cada periodo para el que te presentas. Pero algunos pueden pensar de otra manera; ésta es mi manera de pensar y mi manera de actuar.

Hay que gobernar para el tiempo que te eligen y gobernar significa muchas cosas también de cara al futuro.

P.- Señor Presidente, como estamos en un ambiente de diálogo propio de estas fechas navideñas, pretendo ser bueno en mis preguntas. En la primera de ellas, en el balance de la Legislatura, pone en una de las páginas --en concreto, en la 135 que, a diferencia de otros procesos anteriores o similares, entre marzo de 2006 y junio de 2007 no se produjo ninguna modificación en la política penitenciaria. ¿Quiero eso

decir que casos como el de Iñaki De Juana Chaos no hacían referencia a algún tipo de beneficio penitenciario o que fue exclusivamente por motivos de salud del preso?

Segunda pregunta. El pasado día de Nochebuena, por segundo año consecutivo, usted realizó una videoconferencia con los soldados desplazados en misiones como Líbano, Afganistán, Kosovo o Sarajevo desde el Palacio de La Moncloa. Otros Presidentes o Primeros Ministros de países como Francia, el señor Sarkozy, o el señor Romano Prodi, o incluso el Primer Ministro australiano, visitaron a las tropas en Afganistán. Desde hace dos años, creo que la última visita data de diciembre del año 2005, usted no ha visitado las tropas en estas misiones. ¿Pretende hacerlo en las próximas fechas o es una tarea pendiente que dejamos para la próxima Legislatura?

En tercer lugar, y muy brevemente, quería preguntarle si ha escrito ya la carta a los Reyes, en este caso a Sus Majestades de Oriente, y qué les pide para el año 2008.

Presidente.- En relación con la primera pregunta, el texto dice lo que dice y es conocido que no hubo ninguna política penitenciaria de acercamiento de presos. Y, en relación con el preso al que usted hace referencia, me remito a lo que decía el auto del juez de Vigilancia Penitenciaria. Pero, a diferencia de otros procesos, y no voy a insistir en ello porque es conocido, donde se acercaron más de un centenar de presos, en este período no se hizo. No lo valoro, lo constato.

En relación con la segunda cuestión, todos los años he dirigido una felicitación, un saludo, un agradecimiento, a todas las tropas que

tenemos en el exterior, que desde luego cumplen digna y ejemplarmente su tarea; al mismo tiempo que recuerdo a aquellos que han perdido la vida durante este año en esas misiones, a las que, sin duda alguna, contribuyen de manera ejemplar las Fuerzas Armadas, pero también las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Como usted ha recordado, he visitado las tropas en Afganistán. Es verdad que tengo el deseo de visitar las tropas en El Líbano. Sólo hay un condicionante a esa circunstancia, lógicamente, que es la propia situación que hay en El Líbano. Desde luego, he intentado siempre tener el máximo apoyo, la máxima cercanía y estar muy presente en el conocimiento, en los problemas y en las necesidades de las tropas que cumplen misión fuera de España.

¿La carta a los Reyes Magos? No, no he escrito la carta.

P.- Presidente, yo quería referirme al futuro. Si usted sale elegido o es fuerza mayoritaria en la próxima Legislatura, hay dos socios que han sido socios en esta Legislatura, que son PNV y CiU, que en los últimos meses han dado un giro estratégico en sus postulados hacia más soberanismo, vamos a llamarlo así. Me gustaría saber en qué medida cree que eso puede dificultar su investidura y su ejecutoria en los próximos cuatro años.

En particular, en el tema del PNV, me gustaría saber en qué medida esta actitud que tiene el PNV desde la elección de Urkullu y la marcha de Imaz, que era una persona con la que usted mantenía una buena relación política y sintonía, dificulta el fin de la violencia.

Luego, me gustaría también una valoración del tema de Pakistán, de la situación que está atravesando ese país después del asesinato de Benazir Bhutto.

Presidente.- En relación con la primera cuestión, he de decir que no podemos adelantar acontecimientos. Sí le puedo asegurar que el Partido Socialista va a aspirar a una mayoría más amplia en las elecciones del 9 de marzo y que, en interés de lo que es el conjunto del país y de la estabilidad, creo que los grandes partidos deben de tener o intentar tener una relación de diálogo tanto con Convergència i Unió, como con el Partido Nacionalista Vasco. Debemos también tener la prudencia suficiente a la hora de hacer valoraciones sobre sus posiciones políticas, máxime cuando hay una confrontación electoral cercana y máxime cuando Convergència i Unió está en la oposición en Cataluña, y, por supuesto, debemos de tener desde mi punto de vista, creo que es una obligación de todos y por mi parte así es un tiempo razonable para evaluar la gestión del nuevo Presidente del Partido Nacionalista Vasco, del señor Urkullu.

Saben, lo he expresado en más de una ocasión, que tuvimos un diálogo fluido y positivo con Josu Jon Imaz, cuya personalidad determinada para erradicar la violencia es algo que todos deben reconocer, y espero que podamos seguir teniendo una relación positiva con el señor Ukullu, con el nuevo Presidente del Partido Nacionalista Vasco. Pero creo que debemos de tener un cierto margen de tiempo para ver la evolución de su gestión y, en todo caso, estar más atentos a los hechos que a las declaraciones.

En relación con Pakistán, proceden dos valoraciones por mi parte: una condena radical del asesinato que ayer sufrió la ex Primera Ministra de

Pakistán y, en segundo lugar, transmitir la preocupación por la situación en Pakistán y en la zona en general, y por lo que representa un incremento en muchos ámbitos del terrorismo cruel, violento, fundamentalista, que no puede estar al margen de la reflexión y de la acción de la Comunidad Internacional.

Daremos todo el apoyo político y diplomático para que Pakistán camine sólo en la senda de la democracia y que pueda, por tanto, tener un horizonte de estabilidad, que es imprescindible para la zona.

P.- Presidente, quería una valoración de esta legislatura en cuanto a Educación. Conocido el último informe Pisa, quería saber si considera que los estudiantes españoles están mejor preparados ahora que hace cuatro años.

Presidente.- Eso lo sabremos cuando haya un Informe Pisa en 2008, porque, claro, el Informe Pisa está hecho en el momento en que está hecho, después de los jóvenes con siete años de formación con el Gobierno anterior.

Yo quiero trasladar dos ideas al respecto, que a veces lo he intentado y que me parece que es muy importante para el conjunto de la sociedad española. Nuestro país se sitúa, según todos los informes internacionales, en un grupo que podíamos denominar el grupo medio en cuanto a resultados educativos de nuestros jóvenes o de nuestros adolescentes dentro del conjunto de países desarrollados. No tenemos grandes diferencias con otros países que tienen una gran fortaleza económica y que tienen décadas y décadas de sistemas democráticos y de un nivel educativo superior en términos históricos.

Si estamos en el grupo medio con carencias y con necesidad de mejorar en muchos ámbitos, y hay países que parten de hace veinte o veinticinco años de una situación de su nivel educativo y de formación de la población en general más alta, quiere ello decir que en este tiempo del período democrático hemos recuperado terreno en cuanto a nuestro nivel educativo. ¿Suficiente? No. ¿Hay que hacer un gran esfuerzo? Sí. ¿En qué direcciones? En dos, básicamente: concentrar en lo que representa el período de formación más intensidad en lectura, en matemáticas y en idiomas; y, en segundo lugar, el apoyo a lo que suponen aquellos alumnos que tienen más dificultades. ¿Por qué? Porque la diferencia que nos separa, que hemos ido reduciendo levemente pero que nos separa con la mayoría de los países europeos, es el porcentaje de jóvenes que en España tienen estudios superiores a la Educación Obligatoria.

Por tanto, tenemos que hacer que mucha más gente se incorpore, una vez que termina la Educación Secundaria Obligatoria, a lo que representa la educación posterior. Para eso ¿dónde hay que volcar el esfuerzo? En aquellos que tienen más problemas y por eso hemos puesto un programa de apoyo y refuerzo, el Programa PROA, que ya está en 2.500 centros educativos, de atención más individualizada a quien tiene más dificultades escolares; por eso hemos implementado tiempo de lectura en las aulas, porque hay que mejorar en lectura; por eso hemos hecho un esfuerzo en matemáticas y por eso, desde distintos ángulos, estamos haciendo un esfuerzo en idiomas.

¿Cuándo podemos hacer una evaluación comparativa, objetiva, con los países más avanzados? Creo que necesitamos, lógicamente, un tiempo

en el que haya una generación, al menos, que haya vivido con un sistema educativo, con un nivel educativo, similar al de los países con los que nos comparamos en los informes internacionales. Creo que es bastante lógico de entender.

Si España hace veinticinco años tenía tasas de analfabetismo inexistentes en otros países europeos, nuestra posición de partida era una posición de partida más difícil para competir. Estamos compitiendo y tenemos que mejorar. Pero sería impensable que hubiéramos tenido en estos veinticinco o treinta años un cambio, una mejora de la economía, un crecimiento económico, donde hemos convergido prácticamente con la Unión Europea, si no se hubiera hecho un gran esfuerzo educativo en nuestro país; esfuerzo que en el arranque de la democracia fue un esfuerzo democratizador por la extensión de la Educación a todos los ciudadanos, especialmente en el ámbito de la Universidad.

Si adoptamos esta perspectiva de ver de dónde venimos, comparándonos con otros países, se ha hecho un esfuerzo importante. ¿Suficiente? No, porque podemos y debemos estar entre los mejores, también en resultados educativos. Lo podemos conseguir.

P.- Dos cuestiones muy concretas. La primera es si usted está a favor del canon digital y la segunda es saber cuáles son los planes del Gobierno respecto al chatarrero panameño que está varado frente a las costas de Cádiz.

Presidente.- En relación con la segunda, estamos haciendo todos los esfuerzos para garantizar el control y el seguimiento con las autoridades y, por supuesto, para intentar que no se produzca ningún daño o

deterioro medioambiental, y, si se produce, repararlo, prevenirlo y restituirlo.

En relación con lo primero, estoy de acuerdo en apoyar la propiedad intelectual y los derechos que de ahí se derivan, igual que están los países más avanzados del mundo e igual que están la inmensa mayoría de los países europeos, porque tienen un respaldo a los creadores, que es un síntoma de un país que confía en la capacidad de crear y en la capacidad de generar cultura y educación como uno de los aspectos fundamentales.

El método que tenemos es el método instaurado, no ahora sino hace tiempo, y que es consecuencia de una Directiva europea. Hasta que alguien proponga o no proponga un método mejor, desde luego soy partidario de seguir apoyando la creación y a los creadores y todo lo que eso representa, igual que los Gobiernos y los ciudadanos de la mayoría de los países europeos.

P.- Volviendo al canon digital, el informe que usted nos ha presentado hoy insiste o subraya que hay veintidós millones de internautas y que el 50 por 100 de los hogares están conectados ya a la red. Sin embargo, desde la semana pasada, a pesar de lo que usted acaba de comentar, todos los foros en Internet le dan por perdida la batalla a usted, frente incluso al PP, que está haciéndolo aparentemente mejor. ¿Existe alguna posibilidad, pese a lo que usted acaba de decir, de que se cambie o se tome alguna medida que mitigue el tema del canon digital si ustedes encuentran alternativas antes del 9-M? ¿No va usted a contestar en ningún momento a todos esos comentarios que circulan de que lo que le

pasa es que usted tema a la Sociedad de Autores, al lobby y a los artistas haciendo campaña en la televisión, antes que a los internautas?

Presidente.- Lo que un gobernante tiene que mirar es el interés general y entre el interés general está respetar los derechos que se derivan de la propiedad intelectual. Si hay alguien que pone encima de la mesa un sistema que nos garantice el objetivo que persigue el canon digital, como es lógico, se debatirá. Eso es lo que puedo decir, pero le puedo asegurar que, después de algunas de las decisiones que hemos tomado en esta Legislatura, por ejemplo desde el primer día, no creo que esto tenga que ver nada con el temor, sino más bien con el sentido de la responsabilidad.

P.- Presidente, quería preguntar por la médico española secuestrada en Somalia y si va a retomar la reforma del Senado en el futuro.

Presidente.- La segunda es rápida, sí, y tiene una respuesta breve, ¿no? Empiezo por ahí. He expresado en muchas ocasiones que sería conveniente; añadido, exige consenso. Hasta que eso no se produzca, no veremos la luz. Pero hacer del Senado una Cámara de más representación territorial sería adecuado.

En relación con la primera, con la médico española y leonesa, y la enfermera argentina, estamos haciendo todas las gestiones. El Ministro de Asuntos Exteriores está en contacto permanente con las autoridades de aquel país, hemos desplazado allí al Embajador de Kenia y, lógicamente, dado que es una situación delicada, comprenderá que tenga que ser cauto en cuanto al horizonte inmediato. Es la tarea que estamos desarrollando.

También hable ayer con la Presidenta de Argentina, con Cristina Kirchner, que estaba lógicamente interesada, para intercambiar opiniones y hacer la máxima colaboración en aras de la liberación cuanto antes de nuestra médico y de la enfermera argentina.

P.- Presidente, quería saber si en esta apuesta por el diálogo con CiU y el PNV que ha hecho se podría incluir una oferta para que entrasen en el Gobierno.

Presidente.- No hay ninguna... Ya es deducir mucho, ¿no? Digo: más allá de quién gobierne, lo que es bueno para el país es que los dos grandes partidos, y desde luego creo que es conveniente desde la perspectiva del Partido Socialista, tengan un diálogo razonable con Convergencia i Unió y con el Partido Nacionalista Vasco.

No he pensado hasta este momento nada de lo que tenga que ver con la formación del Gobierno. Primero, tenemos una cita muy importante, que es el 9 de marzo.

P.- Simplemente, Presidente, me gustaría pedirle una valoración sobre las declaraciones del Obispo de Tenerife acerca de los abusos a menores, declaraciones que han suscitado mucha polémica.

Presidente.- Prefiero no hacerla.

Muchas gracias.